

COMISIONES POR OPERACIONES Y SERVICIOS DE AHORROS
(Vigentes a partir del 03 de Mayo del 2010)

Motivo de la Comisión	Oportunidad de cobro	Monto
Mantenimiento de Cuentas de Ahorro Inactivas (1)	Mensual	
- Cuentas de ahorro moneda nacional S/.	- Por Cuenta	S/. 5.00
- Cuentas de ahorro moneda extranjera US\$	- Por Cuenta	US\$ 2.00
Comisión por Traslado de Fondos		
Comisión por Traslado de Fondos - Plaza Única	Del importe retirado	1.00%
Comisión por Traslado de Fondos - Plaza Múltiple	Del importe retirado	0.40%
Servicios de Cobranza Externa (Colegios, luz)	Por Operación	*
Copias por Extracto de Cuenta de Ordenes de Pago	Por copia	S/. 5.00
Copia de voucher por operaciones en general y otros documentos	Por voucher y/o documento	S/. 5.00
Movimiento de cuenta entre fechas persona natural y jurídica	Por movimiento	S/. 5.00
Detalle de "Últimos Movimientos" solicitado en ventanilla en Agencias que cuentan con Cajero Piura Cash	Por movimiento	S/. 3.00
Detalle de "Últimos Movimientos" persona jurídica solicitado en ventanilla	Por movimiento	S/. 5.00
Talonario de Ordenes de Pago por 50 unidades	Por talonario	S/. 10.00
Talonario de Ordenes de Pago por 25 unidades	Por talonario	S/. 5.00
Depósitos en monedas mayores a S/. 1,000.00	Por cada 100 monedas	S/. 1.00
Duplicado de Depósito de Ahorro a Plazo Fijo	Por documento	S/. 10.00
Operaciones de clientes de otras CMAC's	Por operación	S/. 10.00
Abono Automático de Planillas	Por cuenta abonada	*
Abono de Planillas por ventanilla	Por cuenta abonada	S/. 5.00
Depósitos en ventanilla a cuentas de Colegios y APAFAS	Por operación	S/. 1.00
Depósitos en ventanilla con voucher de Banco	Por operación	S/. 5.00
Retención por resolución coactiva	Por resolución	S/. 20.00
Emisión cheque de gerencia por retención por resolución coactiva	Por emisión	S/. 30.00

(1) Cuentas inactivas después de 360 días calendario (12 meses) del último movimiento de depósito o retiro.

* De acuerdo a cada convenio

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) 0.05%

Memorando N° 2653 G/CMP (03.05.2010)

Información difundida conforme a Ley 28587 y su Reglamento Resolución SBS N° 1765-2005

En caso estime conveniente, el cliente puede dar por concluida la relación contractual conforme a los términos del contrato.



GASTOS POR OPERACIONES Y SERVICIOS DE AHORROS
(Vigentes a partir del 01 de Febrero del 2010)

Motivo del Gasto	Oportunidad de cobro	Monto
Depósitos vía Banco de la Nación	Por cada operación	
- Hasta S/. 5 000	-	S/. 6.00
- Mayor a S/. 5 000	-	0.125%
Depósitos en Moneda Extranjera		
- En denominación de US\$ 1 y US\$ 5 (1)	Por c/ 100 billetes	S/. 30.00
- En denominación de US\$ 10 a US\$ 20 (1)	Por c/ 100 billetes	S/. 15.00
- Por monto depositado (2)	Por cada operación	0.50%
Gasto por emisión de Cheques de Gerencia		
- Por cheque en M.N (3)	Mínimo Máximo	S/. 10.00 S/. 17.00
- Por cheque en M.E (3)	Mínimo Máximo	US\$ 3.00 US\$ 6.00
Gasto por consulta de Cheques de otras Plazas – Bancos	Por cheque	(4)
Gasto por devolución de Cheques sin fondos	Por cheque	(4)
Abono en Banco de Ordenes de Pago Certificada	Por O.P. certificada	(5)

(1) **Banco Continental** Zona Tumbes (2) **Banco Crédito** Zona Tumbes

(3) Se traslada al cliente lo que cobra el Banco, en función a la plaza y monto. Caja Piura trabaja con los siguientes Bancos: **Continental, Crédito, Financiero, Interbank y Scotiabank**

(4) Se traslada al cliente lo que cobra el Banco, en función a la plaza y monto

(5) Para Plaza Piura se trabaja con los siguientes Bancos: **Financiero, Interbank y Scotiabank**

Información difundida conforme a Ley 28587 y su Reglamento Resolución SBS N° 1765-2005
Impuesto a las transacciones financieras (ITF) 0.05%

Memorando N° 0028-2010 G/CMP (02.01.2010) y 0189 -2010-G/CMP (13/01/10)

En caso estime conveniente, el cliente puede dar por concluida la relación contractual conforme a los términos del contrato.